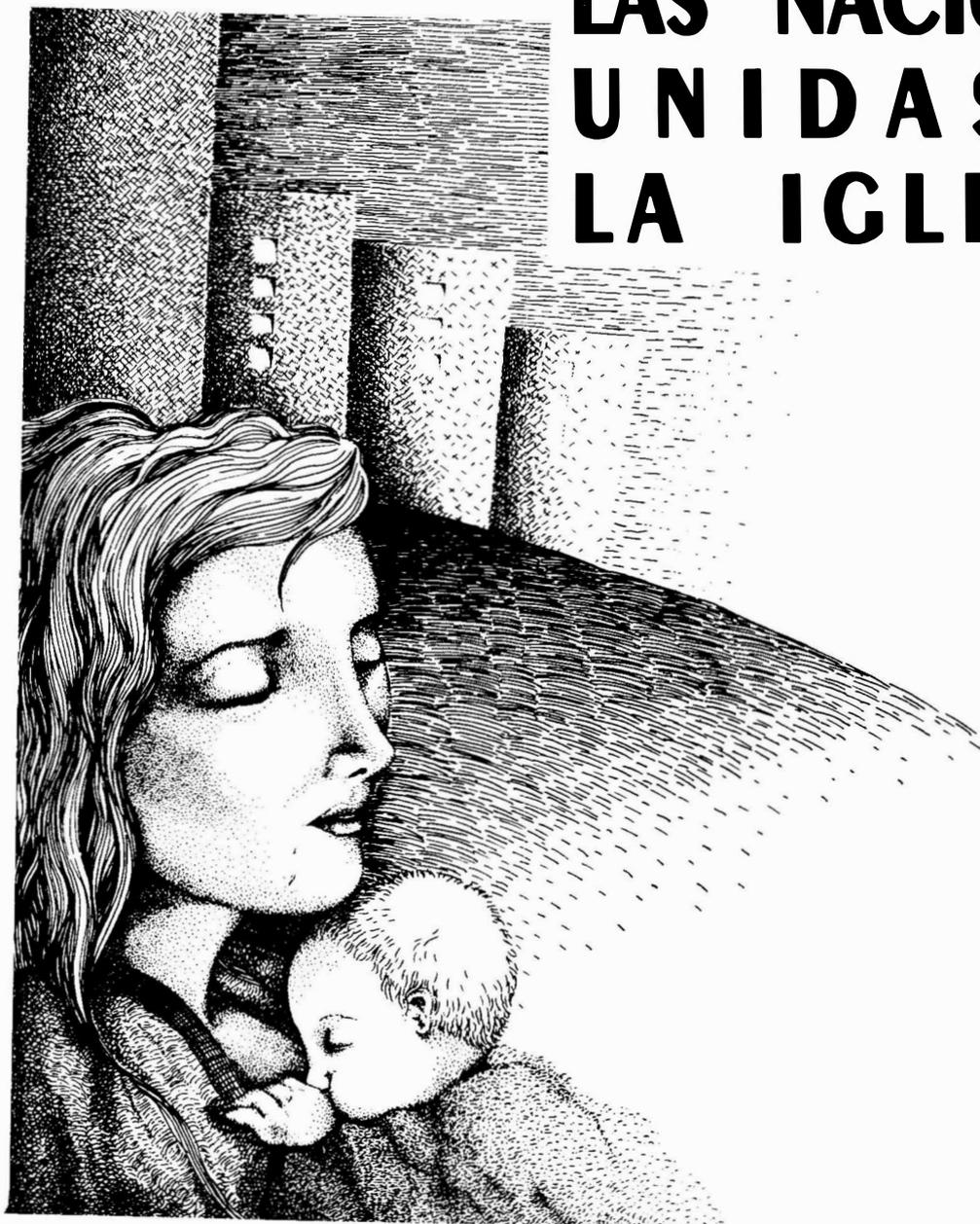


**POR:
MONSEÑOR DARIO MUNERA VELEZ**

LA FAMILIA, LAS NACIONES UNIDAS Y LA IGLESIA



(Lección inaugural de la Maestría en Familia 1994)

Mil novecientos noventa y cuatro AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA. Las Naciones Unidas y la Iglesia se asocian para celebrar la razón de ser de la institución familiar y lo que ella significa para la sociedad y la vida de la Iglesia.

LAS NACIONES UNIDAS Y LA FAMILIA

78

FAMILIA, EL CONCEPTO MAS BASICO DE LA VIDA SOCIAL

La claridad y certeza de la tesis de que la familia es un fenómeno universal y el concepto más básico de la vida social muestran indudablemente una de las realidades de mayor fuerza histórica, cultural y religiosa, en la vida y evolución de los pueblos.

Es cierto que las familias se manifiestan de muy diversas maneras y con distintas funciones. El concepto del papel de la familia varía según las sociedades y las culturas. No existe una imagen única ni una definición universalmente aplicable. Sus formas y características varían de una región a otra y a través de los tiempos, con arreglo a los cambios sociales, políticos y económicos.

Históricamente, por ejemplo, la familia, en la mayoría de las culturas, ha sido patriarcal, dominada por el hombre. Es la figura que aparece en el Antiguo Testamento, en la antigua Roma y en la Europa medieval.

Más tarde, la revolución industrial, por su parte, generó grandes cambios en la estructura familiar. La industrialización y la urbanización trajeron consigo la desintegración de los grandes Estados feudales e impulsaron una profunda transformación de los modos de vida y de trabajo. Los jóvenes solteros sobre todo abandonaron el campo y acudieron a las ciudades en busca de trabajo

en las fábricas. Este proceso llevó a la disolución de numerosas familias extensas y patriarcales dominadas por el hombre.

Al mismo tiempo, el régimen patriarcal fue cediendo terreno lentamente a una mayor igualdad entre los sexos. El papel del hombre y de la mujer dentro de la familia empezó a cambiar; el cuidado del hogar y de los hijos ya no era exclusivamente de la mujer, y tener un trabajo remunerado y participar en la vida pública, del dominio exclusivo del hombre. Muchas mujeres empezaron a trabajar fuera del hogar, de la misma forma que muchos maridos comenzaron a compartir las tareas domésticas.

Todavía en la actualidad la estructura familiar sigue su transformación, a medida que la familia experimenta rápidos cambios en todo el mundo. Aunque dichos cambios varían de una región a otra, siempre hay rasgos comunes: familias nucleares más reducidas, mayor longevidad de los miembros de la

familia y transformación de las relaciones dentro de la familia debido al cambio de valores.

Por otra parte, existen signos preocupantes: la formalización del matrimonio está perdiendo importancia y ha aumentado la cohabitación sin matrimonio, al menos antes del nacimiento de los hijos. El divorcio ha aumentado en casi todos los países donde está legalizado. Y hoy son muchas las familias uniparentales encabezadas por una mujer.

Si bien los profundos cambios de la estructura familiar pueden considerarse síntomas de declive y de alto riesgo social, también se puede decir que la institución familia, a pesar de todas las presiones y dificultades que ha enfrentado, ha dado muestras de una excepcional vitalidad y flexibilidad. No sólo no desaparecen los valores de la familia, sino que están surgiendo nuevas formas de vida familiar para hacer frente a los problemas del mundo moderno y tratar de establecer las

formas más eficaces de equilibrar los derechos individuales y las obligaciones sociales.

Es cierto, las Naciones Unidas han resaltado en numerosas ocasiones el fenómeno como fenómeno universal y la evolución de la estructura familiar. Por ejemplo, en su resolución de 1991 sobre el Año Internacional de la Familia, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la existencia de diversos conceptos de familia en diferentes sistemas sociopolíticos y culturales.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FAMILIA

Las referencias a la familia en numerosos instrumentos jurídicos internacionales ponen de manifiesto el interés y el respeto que esta estructura social despierta entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. A medida que estos instrumentos fueron evolucionando se fue estableciendo un equilibrio entre la promoción de los derechos humanos y el respeto de las tradiciones y entre las protección de la familia como institución y la defensa de los derechos humanos de cada uno de sus miembros.

Hay una serie de instrumentos internacionales que se relacionan con la familia: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

(1966), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones (1981), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y otros.

ALGUNA DISPOSICIONES BASICAS RELACIONADAS CON LA FAMILIA

El reconocimiento de la institución de la familia en el derecho internacional data de 1948, año en que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De acuerdo con dicha Declaración, "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad" (artículo 16, párrafo 3) y "los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia" (artículo 16, párrafo 1).

En tales instrumentos jurídicos internacionales se describen, por ejemplo, las funciones de la familia en la sociedad, como unidad económica, como unidad de reproducción y de crianza de los hijos. Se presta en ellos también especial atención fundamental al niño, que "para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión"

(Convención sobre los Derechos del Niño, párrafo 6 del preámbulo). También se hace hincapié en la función que desempeña la familia en la educación, que incluye la transmisión de la cultura tradicional y de la religión.

En el derecho internacional se reconocen, pues, los derechos humanos fundamentales de toda persona independientemente de cualquier índole, origen, bienes o procedencia. Pero dada la diversidad cultural y económica del mundo actual, el ejercicio de esos derechos exige una cooperación internacional basada en el libre consentimiento y la comprensión de la relación existente entre los derechos humanos y la familia.

LA FUNCION EDUCATIVA DE LA FAMILIA Y LA ADAPTACION DE LOS JOVENES AL MEDIO SOCIAL

La institución educacional básica -la familia- imparte las enseñanzas fundamentales para la vida. En condiciones adecuadas, prepara a los jóvenes para aprovechar plenamente sus aptitudes y asumir la función de adultos responsables en la sociedad. Sin embargo, la relación de los jóvenes actuales con la generación anterior y en particular con su familia es cada vez más frágil. La adaptación de los jóvenes a la sociedad ha dejado de ser

una simple transmisión de actitudes y valores aceptados.

La vida de toda persona está determinada por normas y valores culturales y por la interacción social. En el centro de ese proceso se encuentra la familia, sobre la que recae la responsabilidad primordial de la adaptación de los jóvenes a la sociedad. Dentro de la familia, con todas sus variadas relaciones, con lo que refleja del mundo exterior y con su sensibilidad al mundo interior de cada uno de sus miembros, tiene lugar el aprendizaje inicial de cada individuo.

Que "al nacer se empieza a aprender" es un concepto irrefutable. Está demostrado que el período comprendido entre el nacimiento y los seis años de edad es fundamental en la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. En el seno de la familia es donde el niño llega a conocerse y a valorarse. Lo que se aprende en los primeros meses y años favorece o perjudica el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La familia es la encargada de transmitir los valores sociales y culturales. Las tradiciones se aprenden y se enriquecen en la familia y son en gran medida parte del patrimonio que pasa de generación en generación.

Al mismo tiempo, la familia es un poderoso agente de renovación. Regenera y cambia la sociedad poniendo en tela de juicio los conocimientos aceptados, ampliándolos y examinando a fondo el funcionamiento de las

instituciones existentes. Desde esa óptica, la familia es agente primario del cambio y el desarrollo constructivo.

En las sociedades modernas, la familia ha representado un papel fundamental en materia de enseñanza. Aunque el acceso a la instrucción es un derecho fundamental a toda persona, las decisiones de los padres aún representan un papel central en la determinación de la duración y calidad de

la formación académica o no académica que todo niño recibe. En esas decisiones influyen varios factores, entre ellos la situación económica de los padres, sus tradiciones sociales, su grado de sometimiento a las fuerzas de la modernización y su nivel de apreciación de la importancia de la escolaridad.

En las culturas en donde la formación académica tiene prestigio se ha observado que un sistema familiar estable es un importante factor para alentar a los niños a adquirirla. En cambio, la disminución del rendimiento escolar en algunos países se ha atribuido en



parte al debilitamiento de los sistemas de apoyo familiar.

Las grandes transformaciones que tienen lugar tanto dentro como en torno de la familia, combinadas con la temprana madurez social de los jóvenes, su capacidad de ganar ingresos independientemente y la aparición de una cultura de la juventud, han disminuido la influencia de la familia en el proceso de adaptación social. Las

escuelas, colegios, los grupos de compañeros y la televisión compiten con la familia en la función de adaptación social.

Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías de enseñanza, en particular la introducción de ciencias de la computación y de instrucción con ayuda de computadores en escuelas, colegios y universidades, juntamente con la creciente variedad de equipos y programas de video y sonido, están modificando el proceso de adaptación social durante los años escolares de una forma aún en gran parte desconocida.

Esos cambios a menudo son tan rápidos que los padres no pueden comprender la experiencia de sus hijos. De modo que con frecuencia enfrentan graves problemas cuando intentan desempeñar una función de apoyo en la educación de sus hijos en un medio educacional cambiante y en evolución. A pesar de tantas situaciones difíciles, ni la familia, ni el Estado, ni la sociedad pueden olvidar que la educación es la principal manera de crear el futuro para el niño y para la sociedad.

LA CARTA DE JUAN PABLO II A LAS FAMILIAS

El año internacional de la familia, que por decisión de la Organización de las Naciones Unidas se celebra a lo largo del año 1994, y al que la Santa Sede ha prestado todo su apoyo, nos brinda la ocasión para estimular la reflexión sobre los valores familiares y sobre la familia en la doble civilización del amor y de la técnica.

LOS VALORES FAMILIARES

Aceptamos que hay signos evidentes de crisis en la institución familiar. Se observa un creciente deterioro de los valores familiares, un tratamiento inadecuado y negativo de la familia en los medios de comunicación social y una atención muy deficiente por parte del Estado. Pero también somos conscientes de la existencia de valores nuevos como la mayor libertad de elección de los jóvenes que piensan en el matrimonio como opción de

vida, la igualdad creciente entre el varón y la mujer, la mayor cultura de ambos, la percepción más rica de la espiritualidad conyugal y el papel preponderante de la familia en la sociedad.

Se percibe en el ambiente colombiano que está calando hondo la importancia de la familia en la sociedad civil. Es célula vital y primera de la sociedad. En la familia recibimos el don de la vida y la persona es valorada por sí misma y no como un objeto o por su utilidad. Juan Pablo II la describe bellamente como "la primera escuela de valores y virtudes sociales que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma" (*Familiaris consortio*, 42). Es también, en feliz expresión del Concilio Vaticano II, "la escuela del más rico humanismo" (*G. et S.*, 52). De ahí que sea válida la percepción de que el bienestar y el correcto progreso de la sociedad depende del bienestar y salud moral de la familia. Y viceversa, a mayor deterioro de la familia mayor descomposición de la vida social y de los valores sociales.

A las familias con problemas de cualquier índole, a las familias vacilantes en su unidad y estabilidad, a las que tienen dificultades de adaptación en el medio o nuevos ambientes, a las que sufren como consecuencia de la enfermedad, la droga, el paro, la desocupación, el terrorismo, la violencia en todas sus formas o la pobreza, está dirigido este Año Internacional. Los

gobiernos, las instituciones y la Iglesia se suman en este empeño de hacer una apuesta efectiva por los **valores familiares**, que es tanto como apostar por el futuro de una sociedad.

Nos viene muy bien recordar y vivir el hermoso pensamiento del Papa Pablo VI, que pide a todos que miremos a la Familia de Nazaret para comprender "el significado de la familia, su comunión de amor, su sencilla y austera belleza, su carácter sagrado e inviolable, lo dulce e irremplazable que es su pedagogía y lo fundamental e incomparable que es su función en el plano social" (Homilía en Nazaret, 5 de enero de 1964).

LA FAMILIA ANTE DOBLE CIVILIZACION

"La carta a las familias del Papa Juan Pablo II" insinúa temas y problemas actuales de enormes importancia. Los hombres de hoy, agentes y actores principales de la época contemporánea y de las grandes crisis, para mencionar algunas: crisis de la verdad, de la libertad y del amor, vivimos sacudidos por una doble civilización, que nos obliga a elegir: o la del "amor" o la de las "cosas". En esta elección radica el riesgo y el peligro o el camino de la realización y de la paz.

¿Por qué el Papa al hablar de las familias en este 1994, año internacional de la familia, se le ocurre relacionarla con la civilización del amor por una parte y con la civilización del

utilitarismo por otra? ¡Interesante, sugestivo y profundo el tema! No sobra preguntar y concuriosidad ¿por qué Pablo VI, al clausurar el Año Santo el 25 de diciembre de 1975, se le ocurrió afirmar que la **familia construye la base** de lo que él mismo llamó "civilización del amor"?

La expresión puede aparecer ya un poco gastada, como ocurre con todos los conceptos. Sin embargo, la Iglesia la sigue usando en la mayoría de sus enseñanzas e intervenciones. Es como una clave que descifra y explica con profundidad la fuerza positiva y futurista del mensaje religioso y moral de la Biblia y particularmente del Evangelio. La referencia de la expresión para la época actual envuelta en la gran crisis de los conceptos tiene una preciosa llamada de atención a quienes queremos, de verdad, construir el futuro de nuestra Nación colombiana, gravemente herida por los golpes de la vileza de quienes no quieren la paz y buscan, por todos los medios posibles, entre éstos la mentira, silenciar los mensajeros de la paz, del amor y de la verdad.

Etimológicamente, afirma el Papa, el término "civilización" deriva efectivamente de "civis", "ciudadano", y subraya la dimensión política de la existencia de todo ser humano. Sí, todo hombre lleva en su naturaleza humana, como decimos en la vida y con el lenguaje de todos los días en su sangre, esta maravillosa dimensión política que apunta evangélicamente a la doble exigencia de la

fe cristiana: la justicia social y el amor. Son exigencias éticas. La solidaridad social y política y el compromiso con el desarrollo del país son efectos de ese más profundo y mandato supremo del amor. Sin embargo, afirma el Papa algo que puede extrañar y sorprender a más de uno: el significado más preciso del concepto "civilización" no es solamente político sino más bien "humanístico". Porque si la civilización pertenece a la historia del hombre, tiene que corresponder, ser consecuente a sus exigencias espirituales y morales. Si hemos recibido el mundo de manos del Creador para transformarlo y mejorarlo, la "civilización" no puede ser otra cosa que la "humanización del mundo". Esta es una profunda e irrefutable dimensión ética de nuestra vida. A quien piense de manera distinta o lo contrario, no sé qué razones podrá argüir.

Si la "civilización del amor" se puede entender a la luz de algunos textos del Nuevo Testamento, como lo hace Juan Pablo II, la familia aparece unida a esta civilización. "Si el primer 'camino de la Iglesia' es la familia, conviene añadir que lo es también la **civilización del amor**". En efecto, la familia depende por muchos motivos de **esta civilización**. Aún más, "la familia es el

EN ESTA TENDENCIA UTILITARISTA YA NO ES POSIBILIDAD SINO REALIDAD LA CIVILIZACIÓN DEL PLACER EN LA QUE LA MUJER PUEDE LLEGAR A SER UN OBJETO PARA EL HOMBRE, LOS HIJOS UN OBSTÁCULO PARA LOS PADRES, LA FAMILIA UNA INSTITUCIÓN QUE DIFICULTA LA LIBERTAD DE SUS MIEMBROS

centro y el corazón de la civilización del amor". Esta es la revolución que se espera en el mundo, la de los valores humanísticos: la revolución del amor, de la justicia social, de la verdad, de la paz. ¡Y qué distinta esta revolución y esta "civilización humanística" de la otra, la del simple producir y disfrutar, la de las "cosas" y no de las "personas", la del **utilitarismo** práctico y ético, bandera cuasi sagrada y mítica de quienes hacen del poder que detentan, en cualquiera de las formas, el medio de dominio y de explotación de los otros!

LA FAMILIA ANTE LA CIVILIZACIÓN DE LAS "COSAS"

Sin lugar a dudas se puede afirmar que la gran crisis de nuestra época es una "crisis de la verdad", afirma el Papa en su Carta a las Familias, (n.13). Y crisis de verdad es ante todo crisis de conceptos. Son muchos los términos que están en crisis porque ya no significan en la mentalidad moderna, pragmática y utilitarista, lo que en la sana tradición del mejor de los humanismos, el cristiano, han significado. Así, los términos "verdad", "libertad", "justicia", "amor",

“persona”, “derechos de la persona”, etc., aparecen hoy cargados de subjetivismo y de utilitarismo.

Hace apenas algunos meses Juan Pablo II hizo pública su encíclica sobre la vida moral, titulada **El esplendor de la verdad**. Solamente si los anteriores conceptos, y otros más, recuperan hoy el esplendor de la verdad, “empezará verdaderamente la edificación de la civilización del amor”.

La pregunta que se hace el Papa es la clave: ¿Por qué es tan importante el “esplendor de la verdad”? Es también pregunta clave para entender lo que nos proponemos: una ética de la familia. Es un hecho de nuestra época de crisis, que “el desarrollo de la civilización contemporánea está vinculado a un progreso científico-tecnológico que se verifica de manera muchas veces unilateral, presentando como consecuencia características puramente positivistas”.

Un fruto teórico del positivismo es el agnosticismo. Y no se está lejos de la realidad cuando se concluye, y sin mucha dificultad, que en el esquema agnóstico como modelo de pensamiento y de vida escasea la dimensión humanística y, por tanto, una escala de valores en la que primen los humanos, espirituales y éticos, sobre los utilitaristas, pragmáticos y materiales. Un segundo fruto ético y práctico es el **utilitarismo**, el cual se entiende hoy como “una civilización de las ‘cosas’ y no de las ‘personas’; una civilización en la que las

personas se usan como si fueran cosas”, es una civilización basada en producir y disfrutar. No es difícil pues concluir la orientación materialista y consumista de esta tendencia contemporánea del utilitarismo.

En esta tendencia utilitarista ya no es posibilidad sino realidad la civilización del placer en la que la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres, la familia una institución que dificulta la libertad de sus miembros. Entre los muchos ejemplos, el Papa señala dos que son bien dicentes del alcance y peligro de este pensamiento: el primero, “ciertos programas de educación sexual introducidos en las escuelas”, y el otro, las “corrientes abortistas, que en vano tratan de esconderse detrás del llamado ‘derecho de elección’ por parte de ambos esposos, y particularmente por parte de la mujer”.

En semejante situación cultural, la familia está amenazada, porque está acechada en sus mismos fundamentos. Y dice el Papa: “Lo que es **contrario a la civilización del amor** contrario a toda la verdad sobre el hombre y es una amenaza para él: no le permite encontrarse a sí mismo ni sentirse seguro como esposo, como padre, como hijo”.

En definitiva, en contexto de la “civilización técnica”, estamos ante el peligro de la **pérdida de la verdad sobre la familia**, a la que se añade el riesgo de la pérdida de la libertad y, por consiguiente, la pérdida del amor mismo”.

Y concluye bellamente la Carta: la verdad, sólo la verdad, preparará la familia contemporánea, como la de siempre, a ir buscando el amor hermoso bien distinto del otro amor que hace del hombre o de la mujer personas esclavas de sus debilidades. Y son muchos los programas culturales modernos que juegan con las debilidades del hombre y de la mujer en todas sus edades.

En consecuencia, "civilización del amor significa alegrarse con la verdad". Pero son muchos los peligros, y hoy mucho más que antes, que debilitan o destruyen la unidad y estabilidad de la familia, dejando de ser por ello testimonio de la verdadera y alegre "civilización del amor". Y ¡cuán graves e inevitables son las repercusiones de la destrucción del amor en el conjunto de la vida social!